

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARÍA DE ASISTENCIA RURAL Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO: 180.01.10
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

RESOLUCIÓN NRO. 262

(Noviembre 26 de 2024)

Por medio del cual se adjudica el proceso para la prestación de servicios para la operación de la planta de beneficio de bovinos, bufalinos y porcinos de propiedad del municipio de Sonsón-Antioquia, dentro del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes Nro. SA-SI-011-2024.

La secretaria de Asistencia Rural y medio ambiente del Municipio de Sonsón –Antioquia–, en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, el Decreto 041 de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 establece que el jefe o representante legal de las entidades públicas facultadas para contratar, es el competente para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger contratistas.

Que el literal b) del numeral 3° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 establece la competencia de los alcaldes municipales para celebrar contratos a nombre de la entidad.

Que el artículo 12 de la ley 80 de 1993, señala que el representante legal de la entidad puede delegar en los funcionarios del nivel directivo la competencia para dirigir procesos de selección y celebrar contratos.

Que el alcalde del municipio de Sonsón, mediante decreto municipal 041 de 2024, delegó las facultades contractuales y de ordenación del gasto en los secretarios de despacho.

Que de conformidad con lo anterior, la Alcaldía Municipal de Sonsón – Antioquia inició el proceso de selección de contratista Nro. **SA-SI-011-2024** publicando en el sistema Electrónico para la contratación pública (SECOP II) los estudios previos, el prepliego de condiciones y el análisis del sector.

Que a través de la Resolución Nro. 259 del 20 de noviembre de 2024, la Alcaldía Municipal de Sonsón – Antioquia ordenó la apertura del proceso de selección Nro. SA-SI-011-2024, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE**

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: +57(4)869 4444

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co

Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE SONSÓN SECRETARÍA DE ASISTENCIA RURAL Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO: 180.01.10
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

BENEFICIO DE BOVINOS, BUFALINOS Y PORCINOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SONSÓN-ANTIOQUIA.

Que dentro del cronograma del proceso de selección Nro. SA-SI-011-2024 fue establecida como fecha de cierre del proceso y plazo para presentar propuestas el día 22 de noviembre de 2024 se presentaron los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS			+ Abrir Panel
Referencia de oferta	Entidad	Presentada	
MUNICIPIO DE SONSON SA-SI-011-2024 ASEAR	ASEAR SA ESP	22/11/2024 11:29 AM	

Que el informe de evaluación de los requisitos habilitantes determinó cuales de ellos cumplían los requisitos formales para continuar con el proceso de selección y cuales otros debían subsanar documentos, advirtiéndose finalmente que el único proponente habilitado para participar de la audiencia de subasta inversa fue la ASEAR S.A E.S.P, con Nit 811.044.2538.

Que conforme a las reglas establecidas en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada bajo la modalidad de subasta inversa presencial identificado con número interno SA-SI-011-2024, se hace necesario adjudicar a la empresa ASEAR S.A E.S.P, con Nit 811.044.2538, el contrato que resulte de dicho proceso.

En mérito de lo anterior, este Despacho

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. ADJUDICAR a la empresa ASEAR S.A E.S.P, con Nit 811.044.2538, el contrato resultante de la selección abreviada bajo la modalidad de subasta inversa presencial identificado con número interno Nro. SA-SI-011-2024 cuyo objeto consiste en la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO DE BOVINOS, BUFALINOS Y PORCINOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SONSÓN-ANTIOQUIA”**, por un valor de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L (\$145.000.000)**.

ARTICULO SEGUNDO. NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución en la forma establecida por los arts. 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno.

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: +57(4)869 4444

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co

Código postal: 054820

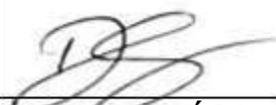
www.sonsón-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARÍA DE ASISTENCIA RURAL Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO: 180.01.10
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Sonsón -Antioquia- a los 26 días del mes de noviembre de 2024.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



DÓNNOVAN SAMITH VELÁSQUEZ CÁRDENAS
 Secretario de Asistencia Rural y medio ambiente

ELABORÓ: Yolanda García Corrales Profesional Oficina de Contratación	REVISÓ: Erika Fernanda Delgado Rivera Auxiliar Administrativa - SARYMA
--	--

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: +57(4)869 4444

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co

Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co